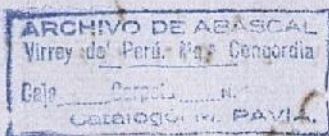


Don

Lima y Julio 5 de 1816



Don
 Mi Veneradísimo S.ª. Toda mi atenc.
 y Respeto. Apenas puedo formar en
 quatro líneas, significándole en ellas
 el sentim.^{to} con que quedo de la aud.^a de
 V.^{ea} y de que su illag.^a hubiese ad-
 mitido las reiteradas renuncias, que
 me aseguran hizo V.^{ea} al mundo
 del Reyno. Felis p.^{ra} de las saviar Provid.^{as}
 Don al V.^{ea} las decida
 gracias p.^{ra} el decreto de 24 de Mayo
 pasado, en que V.^{ea} ordena
 al Gob.^o de esta Provincia de Lima, el
 pago de mis sinodos, lo que no se ha
 verificado, ni se verificará, p.^{ra} q.^{ue} seme-
 ha contentado, que ya las providencias
 y ordenes del V.^{ea} no tienen lug.^o por
 las nuevas prevenciones, que se tie-
 nen comunicadas al nuevo Gobierno.
 Yo he acreditado al V.^{ea}
 mi comportam.^{to}, honrrado caracter

y Servicio echos al Soberano, no so-
licitand otra recompensa, q. la de re-
cavar la piedad del V. E. el pago
de una deuda tan laocitima, como reco-
mendable, y prometida p. V. E. repeti-
das veces, para subvenir a mis indigen-
cias, y necesidades.

Hasta aqui eutamos confundi-
dos los buenos vassallos, con los malos
sin q. se haya dado Cump. a las deter-
minaciones del V. E. relativas a la
distincion de los benemeritos, y emula.
de los q. no se han portado con el honor
que corresponde a su caracter y devese de
buen leuad. del P. R.; pero tengo la
esperanza de q. V. E. ante su illag.
saura hacer honor, y favorecer a los
hombres de bien, y yo tendre un apoyo
en V. E.

Celebrare que V. E. goze de
salud y llegue con felicidad a España
y que desde allí disponga del coraz.
de este su am. ^{N. 9. B.} ~~suos~~ y Capp. J. B.

L. M. de V. E. ^{N. 9. B.}
Como

Como
quez de la comend.

Estanuel Alar. de Frados